



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 177-2012

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) RUTH MERY ORDOÑEZ OLMEDO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 177 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la adecuación de una vía peatonal ubicada en la .Carrera 44 No. 16 A- 121 La Colina

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0177 del día 04 de octubre de 2012, en la que se especifica:

La intervención sería a lo largo de toda la vía que tiene una longitud de 23 m desde la carrera 44 hasta la entrada auxiliar al conjunto mirador de la Colina.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 177 del día 04 de octubre de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dos (12) días del mes de octubre de 2012.

Eco. Víctor Raúl Erazo Paz
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó
Arq. Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bg.
Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica